

ARCHIVO HISTÓRICO



El presente artículo corresponde a un archivo originalmente publicado en **Ars Medica, revista de estudios médicos humanísticos**, actualmente incluido en el historial de **Ars Medica Revista de ciencias médicas**. El contenido del presente artículo, no necesariamente representa la actual línea editorial. Para mayor información visitar el siguiente vínculo: <http://www.arsmedica.cl/index.php/MED/about/submissions#authorGuidelines>

Sanatorio Edwards de los Andes

Dr. Óscar Inzunza Hernández
Profesor Titular
Depto. De Anatomía
Pontificia Universidad Católica de Chile

Resumen

Durante la Colonia, la autoridad representante de la monarquía debió enfrentar numerosos problemas de orden político que retrasaron notablemente el desarrollo sanitario de las provincias. Así, numerosas ciudades fundadas en el curso del siglo XVIII debieron esperar varios decenios para ver cumplido el caro anhelo de tener un establecimiento hospitalario. Tal es el caso de la ciudad de Los Andes, fundada en 1791, emplazamiento limítrofe de interés económico y militar, cuya historia sanitaria se ha escrito con la filantropía de personas nobles que compadeciéndose de sufrimiento ajeno, donaron cuantiosas sumas para la construcción del Hospital antiguo y del Sanatorio para tuberculosos de Los Andes. Este relato da una visión general de la situación hospitalaria de la ciudad hacia fines del siglo XIX y del compromiso de una mujer chilena acaudalada, doña Juana Ross vda. de Edwards, y del médico don Elías Foncea Espinoza en su lucha contra la “peste blanca”.

palabras clave: Sanatorio Edwards; Juana Ross; Elías Foncea; Los Andes.

EDWARDS SANATORIUM IN LOS ANDES

During the Colonial period of Chilean history, the authority representing the Spanish monarchy had to face a number of political problems that greatly delayed the sanitary development of the provinces. Thus, several cities founded during 18th century had to wait several decades in order to have a hospital. Such is the case of Los Andes, founded in 1791, a border town of economical and military interest, whose development was partly supported by wealthy benefactors who donated large sums of money for the construction of a hospital and a sanatorium for tuberculous patients in Los Andes. This account gives a general view of the hospital situation towards the end of 19th century and the commitment of a wealthy Chilean woman, Mrs. Juana Ross widow Edwards and doctor Elías Foncea in their struggle against the “white plague” at the beginning of the 20th century.

Key words: Edwards Sanatory; Juana Ross; Elías Foncea; Los Andes.

Este relato pretende dar una visión general de una entidad hospitalaria, el Sanatorio Edwards de Los Andes, en cuya materialización convergen dos voluntades; por un lado, la acción filantrópica de una mujer chilena acaudalada, doña Juana Ross, vda. de Edwards¹, y, por otro, la vocación asistencial del doctor Elías Foncea, quien por más de veinte años estuvo a cargo de esta institución². En el desarrollo de este relato presentaremos primero la descripción de la ciudad

donde se emplaza el sanatorio, luego una descripción del establecimiento, su rutina diaria, y finalmente un escueto perfil de la señora Juana Ross y del doctor Elías Fonca.

los Andes

Desde antes de la llegada de los conquistadores, era conocido por los aborígenes de la región el camino del inca, sendero trazado al pie de la montaña que conectaba de Norte a Sur y, a través de algunos cajones cordilleranos, de Este a Oeste el territorio denominado Concomichue o Aconcagua; del mapudungun Cogncahua: *cogn*=cosecha y *cahua*=maíz, productor de maíz³. Con la llegada de los españoles, este camino andino tomó una importancia militar y económica, permitiendo la comunicación entre los reinos de Chile y el de la Plata. Así, en 1601, el Gobernador Alonso de Rivera condujo un ejército de 500 soldados españoles por la ruta de Uspallata, dejando abierta oficialmente la “Ruta continental de Los Andes”. Medio siglo más tarde, el Padre Alonso de Ovalle, en su célebre *Histórica relación del Reino de Chile*, hace mención a la exportación de textiles hacia Tucumán y Buenos Aires⁴.

En 1687, la orden religiosa de los Dominicos decidió crear un hospicio

o posada, con una capilla, al pie de la cordillera chilena, a fin de que atendiera a los religiosos que cruzaban el macizo andino hacia Uspallata, además de servir para evangelizar a la escasa población del Valle de Aconcagua. La orden utilizó para estos fines la hacienda Santa Rosa, aldeaña al cerro

¹ Silva F. “Al servicio de los Pobres”. *El Mercurio* (Santiago), 1 de noviembre de 1992.

² Salas B. *La historia de la Medicina en Los Andes*. Ed. Alto Aconcagua. 1988.

³ Saavedra T. *Mi valle de Aconcagua histórico y cultural*. Ed. Corporación de Desarrollo Pro Aconcagua. 2006.

⁴ Tapia C. *Los Andes, históricas relaciones*. Ed. Alto Aconcagua. 1989.

Piedras Paradas. En corto tiempo, este emplazamiento cobra mayor importancia y así, en el capítulo de la orden celebrado en 1692, se decide elevarlo a categoría de convento.

En el siglo XVIII, el comercio trasandino se incrementó notablemente con las exportaciones chilenas de textiles, granos y vinos, sumados a la importación de artículos manufacturados importados desde Europa y ganado traído desde Argentina. La importancia comercial de la ruta hacia Uspallata hizo necesaria asegurar su utilización incluso en período invernal. Así, don Ambrosio O’Higgins, por entonces ingeniero delineador⁵, emprende, en la segunda mitad del siglo XVIII, una profunda mejora de la ruta, construyendo una serie de ocho casas de refugio entre Juncal y Punta de Vaca, dándole al camino un ancho de cuatro varas (aproximadamente 3,5 m.). Así, la ruta de 65,5 leguas (275 km) entre Aconcagua y Mendoza se encontraba habilitada para el tránsito en toda época del año. Siguiendo la política de fundación de pueblos proyectada por la corona española, y en atención a “que por su situación hacen esperar prudentemente su adelantamiento, y que llegarán algún día a ser lugares de considerable población a favor del

tráfico y comercio para que son oportunos”⁶, el ahora Gobernador de Chile, don Ambrosio O’Higgins, procede a fundar la Villa Santa Rosa de Los Andes, en el lugar de las Piedras Paradas de la Hacienda de Santa Rosa, dependiente del partido de Aconcagua, el 31 de julio de 1791. Prontamente, la historia daría la razón al visionario Gobernador y así, solo a cinco años de su fundación, en el año 1796, se reportaba un tráfico de 10.000 cargas anuales, movimiento que incidía positivamente en el desarrollo de la Villa⁷.

A fin de dar un ordenamiento al villorrio en crecimiento, en 1798 don José Ignacio Díaz de Meneses traza el primer plano de la ciudad, delineando un total de 49 manzanas (7 por lado), divididas en cuatro solares cada una, dejando la manzana central para la Plaza de Armas. Aun cuando el plano original consideraba la situación de la casa de gobierno y la iglesia, no existe en él referencia alguna respecto a un establecimiento de sanidad para tratar a los vecinos enfermos.

⁵ Donoso R. *El Marqués de Osorno Don Ambrosio Higgins 1720-1801*. Ed. Universidad de Chile. 1941.

⁶ Acta de Fundación de la Villa Santa Rosa de Biterbo de Los Andes. 1791.

⁷ Tapia C., óp. cit.

Esta situación parecía ser una constante durante la Colonia ya que, por ejemplo, la ciudad de San Felipe, cabecera del partido de Aconcagua, a 50 años de su fundación (ocurrída en 1740), clamaba al Gobernador de Chile, don Ambrosio O’Higgins, para la construcción de un Hospital. Anheló sanfelipeño que recién pudo concretarse en el año 1842, a un siglo de su fundación⁸.

En Los Andes, la historia fue un poco mejor, ya que en 1852 se fundó un dispensario, atendido gratuitamente por el doctor José Ramón Meneses, cuyo financiamiento dependía de las donaciones de los vecinos de la ciudad; esta casa de salud fue la precursora del Hospital San Juan de Dios de Los Andes. Así, en 1853, en su informe trimestral enero-marzo, el doctor Meneses señala que ha atendido a 271 enfermos en la dispensaría, 172 mujeres y 99 hombres. En aquel tiempo, este facultativo ya detectaba la influencia de costumbres arcaicas en el desconocimiento de enfermedades al señalar a la autoridad “la falta de escuelas para instrucción (base necesaria para la educación y la moral) es para mí, señor Gobernador, el peor azote que este pueblo tiene en la producción de las enfermedades. La ninguna instrucción y poco conocimiento de sí son el móvil de las enfermedades que dejo a usted expuesto”⁹. Esto demuestra una gran preocupación por las condiciones de vida de la población a su cargo, preocupación “por la cuestión social” que el cuerpo médico de Chile manifestaba hacia fines del siglo XIX¹⁰.

A poco andar de su funcionamiento, surgen serias discrepancias entre los administradores del dispensario y el doctor Meneses, situación que llevará al cierre del establecimiento, acelerándose así gestiones para la construcción del Hospital.

Así, utilizando fondos legados por dos prominentes benefactores, la señora Lucía Echavarieta y don José Antonio del Villar, con fecha 21 de junio de 1854, el Gobernador de Los Andes, don

José María Infante, firma el decreto de construcción del anhelado Hospital, colocándose la primera piedra en 25 de junio del mismo año, en el terreno donado para tal efecto

⁸ Olivares B. *Historia del Hospital San Camilo de San Felipe* Ed. Corporación Cultural de San Felipe. 1996.

⁹ Salas B., óp. cit.

¹⁰ Molina C. “La cuestión social y la opinión de la elite médica. Chile: 1880-1890”. En *An Chil Hist Med*. 2006; 16: 17-31.

10 años antes por don José Antonio del Villar. El establecimiento abrió sus puertas en marzo de 1857, siendo su médico don José Ramón Meneses. El doctor Meneses había nacido en la provincia de Aconcagua en 1824, cursó sus estudios primarios en Los Andes y los secundarios en el Instituto Nacional en Santiago; en 1850 recibió su título de médico en la Universidad de Chile. Su actividad profesional la desempeñó en el Hospital de Los Andes, siendo por treinta años consecutivos su único médico. Falleció el 18 de febrero de 1890.

El edificio del Hospital, de adobe y tejas, constaba de tres amplios departamentos: uno, de hombres, otro, de mujeres y el salón de apestosos, cada uno de más o menos de 70 m², contando con un total de 30 camas. Además, se construyeron dependencias para la ropería, la morgue, la lavandería, la botica y la cocina. Todos los salones se ordenaban en torno a la capilla, cuya superficie era de 200 m². En el terreno aledaño al Hospital se construyeron dos casitas, una de las cuales era ocupada por los capellanes y la otra, por el médico a cargo. Hacia 1862, el personal del Hospital y sus rentas anuales eran las siguientes: un médico (doctor Meneses), \$ 400; un boticario y practicante, \$ 248; un escribiente, \$ 72; un mayordomo; \$ 120; una enfermera del departamento de mujeres, \$ 72; un enfermero del departamento de hombres, \$ 72; una lavandera, \$ 48; una cocinera, \$ 48; un administrador, \$ 148.

La remuneración del médico del Hospital de Los Andes a esta fecha era atractiva, considerando que los datos de Sol Serrano señalan que en 1863 los médicos de los hospitales de Santiago recibían una renta anual de \$ 480¹¹. Es notable que el presupuesto del Hospital no contemple un sueldo para el capellán, siendo que en la vecina ciudad de San Felipe, en 1885, el sueldo hospitalario del médico y del capellán eran similares, con un monto de 600 pesos anuales¹². Entre abril de 1863 y marzo de 1864 el Hospital de Los Andes atendió a un total de 390 pacientes, 308 hombres y 182 mujeres, de las cuales han muerto 45 hombres y 29 mujeres.

Con altos y bajos en el aspecto económico, el Hospital de Los Andes logra pasar la década de 1860 a 1870. En 1871, el establecimiento sanitario debe enfrentar una epidemia de viruela que afecta al departamento, especialmente a la zona urbana, que a la fecha contaba con una población de poco

¹¹ Serrano S. *Universidad y Nación Chile en el siglo XIX*. Ed. Universitaria. 1994. ¹² Olivares B., óp. cit.

más de 6.000 habitantes^{13, 14}. El administrador lamenta que el Hospital “no pueda auxiliar a tantos indigentes en las críticas circunstancias por las que atraviesan, ha llegado el momento de establecer un lazareto”, solicitando al gobierno el apoyo financiero para enfrentar la emergencia. El lazareto se construyó en el callejón vecino al hospital y contaba con alrededor de 30 camas¹⁵.

En la década de 1880 a 1890, el establecimiento sanitario debió enfrentar la epidemia de cólera que atacó fuertemente a este emplazamiento limítrofe, donde alrededor del 50% de la población enferma falleció. El cólera marbo penetró desde Argentina por el paso fronterizo de Uspallata y llegó a la Villa Santa María, en la Provincia de Aconcagua¹⁶.

En 1886 comienza a trabajar en el Hospital de Los Andes el doctor Elías Fonca Espinoza, quien fue, como veremos más adelante, el médico que estuvo a cargo el Sanatorio de Los Andes durante por lo menos 15 años.

En la década de 1890 a 1900 la habilitación de la red de agua potable reduce notablemente los casos de muerte por disentería y solo aparecen casos esporádicos de muerte por viruela. Ahora la tisis, la fiebre y las afecciones cardíacas aparecen como la principal causa de muerte en la provincia de Aconcagua^{17, 18}. En este período, y debido a la mayor conectividad que tenía a través del ramal de ferrocarril entre Llay-Llay y Los Andes, comienzan a llegar a la ciudad miles de enfermos tuberculosos en busca de un clima más propicio para su condición, siguiendo el pensamiento de la medicina de la época sobre el tratamiento de la tisis. Las condiciones de vida eran tan precarias a comienzos de la Revolución industrial, que no fue raro que el aire puro, la alimentación sana (de hecho, sobrealimentación) y el reposo prolongado (aunque alternado con lo que se llamaba ejercicios progresivos) fueran las bases del tratamiento sanatorial. Se había observado que la tuberculosis era menos prevalente en las montañas y hasta los Vedas de

¹³ Censo Poblacional de Chile. 1907.

¹⁴ Soza A. *Historia de la ciudad de Los Andes*. 1951.

¹⁵ Salas B., óp. cit.

¹⁶ Figarí M. “Panorama de lo infausto: Las grandes catástrofes de Valparaíso 1850-1930”. *Revista de Historia*, año 9-10, vol. 9-10, 1999-2000.

¹⁷ Salas B., óp. cit.

¹⁸ Olivares B., óp. cit.

la antigua India habían sentenciado: “Los consuntivos deben ir y vivir en regiones elevadas”¹⁹.

Es llamativo que por esos días se publicaran en la prensa andina numerosos avisos de profesionales “en tránsito por la ciudad” que ofrecían sus servicios. Tal es el caso de Juan B. Labarca, dentista, quien publicaba en el diario *El Pensamiento* del 15 de mayo de 1895: “De tránsito en esta he resuelto abrir una oficina en este pueblo, para el ejercicio de mi profesión, la dentística. Consultas de 1 a 2 P.M.” También, Luis A. Donoso, medicocirujano, publica por esa

fecha “transitoriamente en esta ciudad ofrece al público sus servicios profesionales. Dedícome especialmente a enfermedades de niños. Consultas: de 9 a 11 A.M. y de 1 a 3 P.M.” (*El Pensamiento*, 2 de junio de 1895). Lo restringido de la jornada laboral de estos profesionales permite suponer que la razón de su estadía en esta ciudad cordillerana era la de restablecerse de “la tisis” o “peste blanca” que afectaba a todos por igual. Otro aviso de la prensa local de la época, que no deja espacio a las suposiciones, rezaba así:

Próximamente llegará a esta el reputado dentista de Santiago, don Rafael Avalos para ofrecer su servicios a esta respetable sociedad. El señor Avalos viene a restablecer su salud i permanecerá en esta dos meses, en los cuales dará a conocer los últimos adelantos obtenidos en Europa, Estados Unidos, Brasil, Perú i Chile. Recibe ordenes en esta imprenta (*El Pensamiento*, 16 de febrero de 1896).

El Sanatorio de los Andes

Con los albores del siglo XX, la ciudad de Los Andes, cuya población urbana apenas superaba las 8.000 personas, es sorprendida por un importante desarrollo constructivo. En efecto, en el margen norte del casco urbano, en la Alameda Recreo (hoy avenida Argentina), entre el hospital y el cementerio, en un amplio sitio de 17.743 m², se levantó el Sanatorio Edwards; probablemente, se trató de la obra civil de mayor envergadura financiada por un particular, en términos de superficie y calidad de edificación, construida a la fecha en el valle de Aconcagua. El Sanatorio de Los Andes fue fundado

¹⁹ Farga V. “La conquista de la Tuberculosis”. *Rev Chil Enf Respir*. 2004; 20:101-108.

el 1º de noviembre de 1904 por doña Juana Ross de Edwards, quien lo hizo construir y lo financió hasta su fallecimiento en 1913. Como veremos más adelante, la señora Ross pierde a sus dos hijos víctimas de la tuberculosis y toma la loable decisión de levantar el establecimiento movida por “los cuadros desgarradores que proporcionaban los miles de enfermos tuberculosos que llegaban a Los Andes en busca de clima y a quienes les era casi imposible poderse albergar en hoteles, pensiones o casas particulares por su calidad de enfermos contagiosos, a veces complicados con cuadros hemoptoicos, diarreicos, afónicos o de otra índole. Muchas veces estos pobres enfermos tuvieron que dormir en los bancos de la plaza o de la estación de ferrocarriles y no pocos llegaban a decidir poner fin a sus días en esos mismos sitios”²⁰. Es notable que los periódicos andinos de la época no reflejen en sus crónicas esta dolorosa situación médico-social, enfrascándose en tediosas disputas de orden político.

El establecimiento funcionó bajo los auspicios de la Liga contra la Tuberculosis de Valparaíso. Según lo señalado por Duarte y López²¹ en su revisión de parte de la historia del Sanatorio, la señora Ross se mantenía atenta a la marcha del establecimiento, hecho que queda de manifiesto en las actas de la Junta de Beneficencia de Valparaíso de 1904 y 1905, en que se decide recurrir a ella para solucionar algunos problemas de coordinación en la admisión de pacientes.

Es sorprendente que en la primera década del siglo XX, cuando la “peste blanca” golpeaba en todos los estratos de la sociedad chilena, Carlos R. Díaz señalara que en 1910 el de Los Andes

era el único sanatorio para tuberculosos que había en ese momento en Chile²², época en que los progresos sanitarios de un país se medían por el número de camas sanatorias que poseía²³.

El emplazamiento del Sanatorio en el valle de Los Andes, al pie de la Cordillera del mismo nombre, a 824 metros de altitud, con un clima benigno que se prestaba para ser habitado durante todo el año, hace sentido con las

²⁰ Salas B., óp. cit.

²¹ Duarte I., López M. “Sanatorios para tuberculosos en Chile: primeros establecimientos (1886-1920)”. *An Chil Hist Med* 2006; 16: 211-224.

²² Díaz C. “Sanatorios para tuberculosos”. Memoria de prueba para optar al grado de licenciado en la Facultad de Medicina y Farmacia de la Universidad de Chile. Santiago, 1910.

²³ Farga V., óp. cit.

directrices emanadas del I Congreso Internacional de Tuberculosis, realizado en Berlín en 1899, donde se concluía que:

En general, un buen aire para respirar, sin la pestilencia agobiadora y malsana de los gases engendrados por la quema de carburantes de toda clase y combustibles del alumbrado, libre de materias nauseabundas, del hacinamiento de las casas y del aire viciado; en fin un aire globalmente desprovisto de condiciones malsanas, constituye la única solución posible para mitigar el azote de la tuberculosis²⁴.

Según el censo nacional de 1907, el departamento de Los Andes contaba con una población urbana de 11.466 y una población rural de 18.053 personas. Estos ciudadanos eran atendidos por 7 médicos, 4 dentistas, 5 farmacéuticos y 7 matronas²⁵.

El edificio

El doctor Bernardo Salas en su libro *La historia de la medicina en Los Andes* hace una acabada descripción de la edificación, cuyas características y detalles dan una idea cabal del cuidado y dedicación con que fue construido el Sanatorio Edwards, cuya estructura es de ladrillo y cemento, con techo de calamina y maderamen de pino oregón²⁶.

El doctor Salas destaca la sobria fachada, que hoy en día aun se mantiene (fig. 1), que da acceso a la portería y de allí a dos salones conectados a un *hall* de entrada. De cada lado del *hall* se abren sendos pasillos que conducen a dos edificios: el pensionado de hombres y el de mujeres, en torno a los cuales se disponen corredores abiertos al exterior techados con un decorado artesonado de pino (fig. 2). Cada pensionado, construido 1 m sobre el nivel de los jardines aledaños, consta de un *hall* central, donde se abren las salas para la ropería, el botiquín, la sala de la enfermera, un comedor amplio y los servicios higiénicos. Cada uno de ellos tiene 10 habitaciones; seis dispuestas en ángulo recto, de modo de aprovechar al máximo la luz solar,

orientadas hacia el parque de entrada (Avenida Recreo); las otras cuatro, dispuestas en el eje este-oeste del edificio, se orientan hacia el jardín

²⁴ Farga V., óp. cit. ²⁵ Censo poblacional de Chile, 1907. ²⁶ Salas B., óp. cit.



figura 1: Foto de comienzos del siglo XX del frontis del Sanatorio Edwards de Los Andes. Esta puerta da acceso a la portería y al *hall* de entrada el recinto. El pino que tímidamente se asoma por sobre el techo de la estructura, hoy en día tiene más de treinta metros de altura y se yergue imponente en el entorno del área hospitalaria de la ciudad.

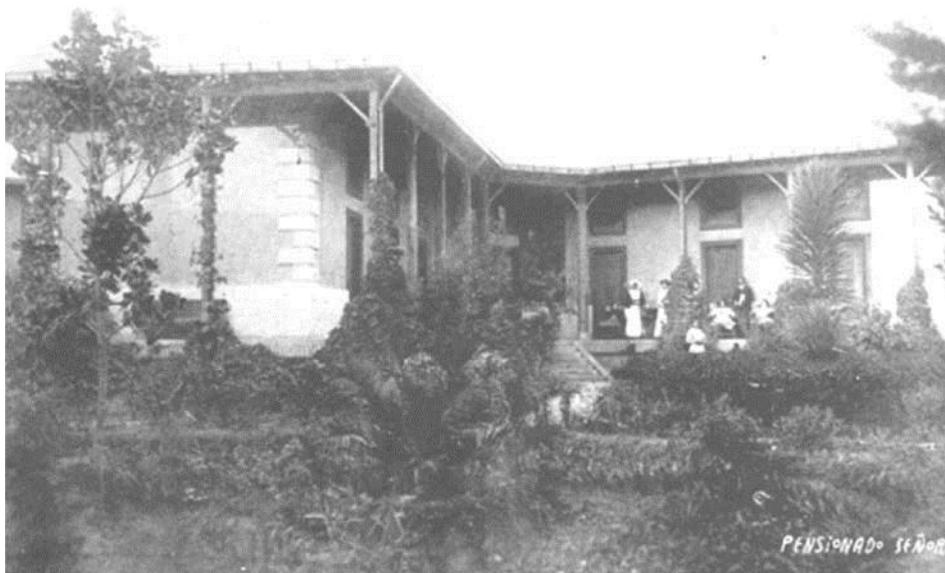


figura 2: Foto de comienzos del siglo XX del pensionado de mujeres del Sanatorio. Allí aparecen internas y monjas de la institución. Esta sólida y formidable estructura de ladrillo y zinc, sin las enredaderas de antaño, hoy acoge al Laboratorio Central del Hospital de Los Andes.

interior que mira hacia las edificaciones posteriores (ala norte) del Sanatorio (fig. 3). Los parques y jardines aún hoy muestran los hermosos árboles y arbustos ornamentales dispuestos con gran dedicación por encargo directo de la señora Juana Ross²⁷.

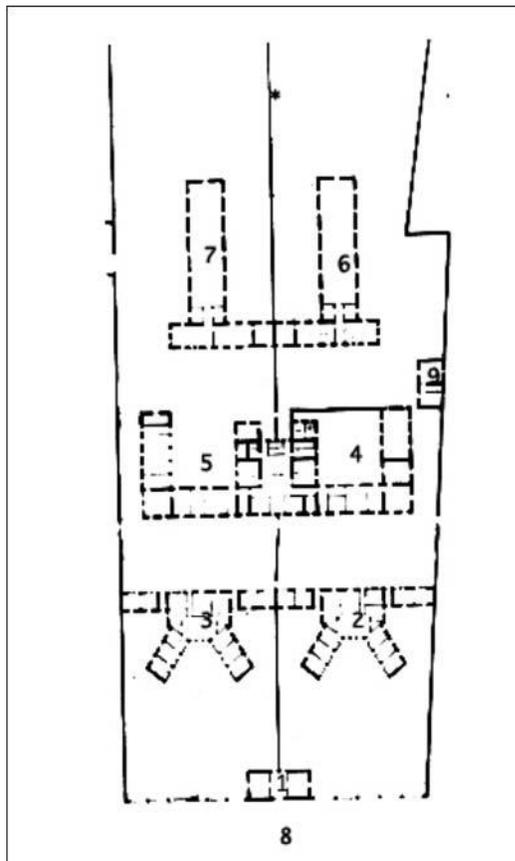


figura 3: Esquema de la planta del Sanatorio Edwards. Orientado con su eje mayor de Norte a Sur y ubicado en la vereda norte de la avenida Argentina, las dependencias que aparecen numeradas son: 1= portería. 2= pensionado mujeres. 3= pensionado hombres. 4= comunidad de las monjas. 5= zona de cocina y repostería. 6= sala común mujeres. 7= sala común hombres. 8= avenida Recreo, hoy avenida Argentina. 9= capilla. Nótese la reja que separa las dependencias de mujeres y hombres.

²⁷ Salas B., óp. cit.

Las edificaciones internas comprenden a la comunidad de las hermanas y el sector de la cocina, la botica y la sala de costura. El recinto de las monjas posee una salas de recibo, locutorio, dormitorios con chimenea y salas de baño. En el centro un césped con una imagen de la Virgen María, con corredores que enmarcaban todo el patio.

La cocina era muy amplia y alta, con chimenea de ladrillos empotrada en uno de los muros, con sus lavaplatos, una enorme cocina a leña y dependencias anexas para guardar los alimentos. La cocina estaba amoblada con estantería de finas maderas y muebles con cajones forrados con zinc liso a prueba de roedores y de mugre. De la ropería, la sala para costura y la botica, el doctor Salas destaca en esta última sus estantes con envases importados, con hermosos frascos de porcelana de Limoges “artística y sobriamente decorados”²⁸.

En la zona posterior del Sanatorio se encuentran los edificios destinados a los pacientes de sala común. Dos alas separadas por rejas, una para hombres y otra mujeres. En cada una de ellas, un corredor conduce a un pasillo que se abre a un comedor muy amplio y bien dotado, a una sala de curación convenientemente alhajada, a las salas de *toilette* y a una sala con lavatorios para aseo de los enfermos. Cada dormitorio común albergaba a 20 camas y estaba flanqueado por amplias galerías para la “cura de aire”²⁹.

El Sanatorio contaba con piezas de aislamiento para enfermos muy graves y dependencias para el personal. Hacia el ala poniente, en el terreno que colinda con la calle del cementerio (hoy calle Papudo Norte), se construyeron dos salas para el depósito de cadáveres.

La capilla del Sanatorio, ubicada en la línea constructiva oriente que linda con el hospital, tiene una capacidad para unas cien personas, está ricamente decorada y posee una escalera de caracol en madera tallada que conduce al coro donde se ubica un precioso armonio.

El doctor Salas, en su relato, llama la atención sobre la lavandería, construida en un edificio especial de dos pisos:

²⁸ Salas B., óp. cit.

²⁹ Duarte I. “Sanatorios para tuberculosos: auge y decadencia”. *Ars Medica* N° 11; 2005: 203-218.

El primero muy amplio y pavimentado, donde se ubica la caldera, los fondos para el hervido de la ropa; fondos con entrada y salida de agua, roldanas y cadenas para sistemas de enjuague; para secar se dispone de un autoclave inmenso por donde

entraba un catre con toda su ropa y colchón; se esterilizaba con vapor a presión, y se sacaban por otra dependencia limpia ubicada al lado de este gran salón. Dos dependencias más para ropa sucia y limpia y un elevador que debía llevar la ropa y colchones al segundo piso. Este segundo piso fue construido con gran técnica y allí estaba instalado el secador, la preparación de la lana para los colchones y el cotí de sus fundas, el planchado, el doblado y presentación de las diferentes variedades de ropa³⁰.

El agua potable para el Sanatorio proviene de un estanque de 20 m³ empotrado en un caballete de pino oregón con bases de cemento. Según señala el doctor Salas, el Sanatorio fue entregado por la benefactora con su dotación completa de ropa de cama, elementos clínicos y vajilla de cocina, en condiciones plenas listo para acoger a los primeros pacientes.

Funcionamiento del Sanatorio

Rápidamente, se completó la dotación de enfermos, 20 de pensionado y 40 de sala común, y durante largos años concurrieron a él pacientes del centro, norte y sur del país. Aunque, según la opinión del doctor Ernesto Soza, no cumplía con las debidas reglas de construcción, ubicación y emplazamiento, ya que se encontraba próximo a las caballerizas de la policía de la ciudad, pero cumplía un gran objetivo acogiendo enfermos que de otro modo no podrían sobrellevar un tratamiento climático provechoso³¹.

Los internos del Sanatorio eran atendidos por cuatro Hermanas de la Caridad, bajo la dirección de sor Vicente Rondizzoni³². El doctor Elías Foncea era el médico director. Había además un cuerpo de enfermeras, cada una a cargo de diez enfermos³³.

³⁰ Salas B., óp. cit.

³¹ Soza E. “Tuberculosis y movimiento antituberculoso en Chile”. En Ferrer PL, Quinta Conferencia Sanitaria Internacional Americana de Higiene y Asistencia Pública en Chile. Imprenta Barcelona, Santiago, 1911.

³² Deformes E. “Anotaciones sobre la Acción Antituberculosa en Chile especialmente en Valparaíso”. Presentado al Congreso Internacional Americano de Medicina e Higiene en Buenos Aires el 25 de mayo. Sociedad Imprenta y Litografía Universo. Valparaíso, 1910.

³³ Salas B., óp. cit.

El régimen operativo del Sanatorio Edwards seguía las orientaciones preconizadas por Brehmer, cincuenta años atrás³⁴; rutina diaria que para cada paciente era aplicada de acuerdo con las instrucciones del médico director.

7:00 horas:	Fricción seca o húmeda del cuerpo según indicación.
	Desayuno
	Paseo
	Cura de reposo en las galerías
10:00 horas:	Segundo desayuno en las galerías
12:00 horas:	Almuerzo
	Paseo
	Cura de reposo, lectura y juegos en la galería
15:30 horas:	“Lunch” en la galería
17:30 horas:	Cena en el comedor común: se permitía la conversación.
	Pequeños paseos, juegos y trabajos fáciles
21:00 horas:	Un vaso de leche
21:30 horas:	Acostada
22:00 horas:	Extinción de las luces ³⁵ .

Los pacientes que presentaban fiebre se quedaban en la cama o en la silla larga todo el día. Según el grado de la enfermedad, se aumentaba o disminuía la duración de los paseos y la cura del reposo en las galerías, así como también se admitía o se prohibía la ejecución de pequeños trabajos manuales, juegos, etc.

Se procuraba que las comidas fueran “espléndidas y abundantes”. Los dos desayunos consistían en leche suficiente y pan con mantequilla. Si el médico lo ordenaba se reemplazaba la leche por chocolate, té o sopas de harina de avena. En las comidas se servían sopas, carnes asadas, legumbres cocidas, frutas cocidas, postres y vino³⁶.

El médico practicaba dos visitas diarias a cada enfermo, mañana y tarde, llevaba la ficha clínica y los instruía personalmente en todos aquellos

³⁴ Duarte I., óp. cit. ³⁵ Deformes E., óp. cit. ³⁶ Deformes E., óp. cit.

detalles de la enfermedad y su curación que debían conocer a fin de evitar recaídas o complicaciones de su mal. Fuera de estas visitas, acudía cuando era llamado por algún paciente.

Según el doctor Enrique Deformes, el régimen terapéutico del Sanatorio:

Es principalmente higiénico; reposo, aire puro, alimentación conveniente. Medicamentos solo se usan los indispensables. Se hacen inyecciones de cacodilato de soda, á los anémicos sobre todo, usándose muy poco el arrenal y algo el atoxil. En las mujeres se usa el cinnamato de soda que estimula la nutrición y produce mejores resultados en ellas que en los hombres. No se usa la cresota sino rara vez, y esto cuando los enfermos presentan mucha supuración en el esputo y no hay fiebre; se usa sí la cresota en forma de glicerina cresotada en los casos de supuración abundante sin fiebre, y también en las laringitis tuberculosas. A excepción de Diciembre, Enero y Febrero, se usa el resto del año el aceite de bacalao puro de preferencia; y en aquellos que no lo toleran, en forma de emulsión al 40%. Las cauterizaciones se hacen todas las semanas y producen los mejores resultados. Cada siete días el doctor hace quemaduras pequeñas con el termocauterio al rojo sombrío porque así son menos dolorosas³⁷.

En el Congreso Internacional Americano de Medicina e Higiene celebrado en Buenos Aires en 1910, el doctor Deformes presentaba los siguientes resultados obtenidos en 845 enfermos internados en el Sanatorio de Los Andes desde su fundación hasta el 31 de diciembre de 1909:

Notablemente mejorados	234	27.6%
Mejorados	332	39.2%
Estacionarios	213	24.7%
Agravados	40	4.7%
Muertos	26	3%

Declinación del Sanatorio

Este establecimiento, construido y económicamente sustentado por la señora Juana Ross de Edwards, después de su fallecimiento, el Arzobispado de Santiago pasó a ser el tenedor de la propiedad por adjudicación de la partición de bienes de la difunta.

³⁷ Deformes E., óp. cit.

En 1920, el Arzobispo Crescente Errázuriz cedió y transfirió el dominio del Sanatorio a la Honorable Junta de Beneficencia de Los Andes. De esta forma, el establecimiento quedaba anexado al Hospital San Juan de Dios, con la condición, entre otras, que se destinara perpetuamente una sección a Sanatorio de tuberculosos, la que debía llevar el nombre de la señora Juana Ross de Edwards³⁸.

El Sanatorio ha cumplido un papel fundamental en el desarrollo sanitario de la ciudad de Los Andes. Así, durante el proceso de demolición del antiguo hospital (que databa de 1854) y la construcción del nuevo establecimiento, entre los años 1944-51, el Sanatorio sirvió como hospital de transición alojando adecuadamente a los diferentes servicios. Aún hoy, la centenaria estructura sigue prestando servicio a la comunidad andina. En efecto, el pensionado de mujeres es ocupado por el laboratorio central, la portería alberga a las dependencias de salud del ambiente, la comunidad de las monjas es ahora la dirección del hospital, en el pabellón de hombres se encuentra el servicio odontológico del consultorio 2 y en el patio de este pabellón se construyó el policlínico de especialidades del mismo consultorio; la amplia cocina está transformada en un auditorio y la capilla, con su coro y su armonio, sigue siendo utilizada por los pacientes y el personal del hospital para los oficios religiosos.

Doña Juana Ross de Edwards

Juana Ross de Edwards nació en la ciudad de La Serena, el 2 de agosto de 1830. Contrajo matrimonio en 1851 con su tío materno, don Agustín Edwards Ossandón. El 2 de enero de 1878 falleció en la Quinta de los Sauces, en San Francisco de Limache, su esposo víctima de una enfermedad al corazón que había menoscabado su salud en sus últimos años³⁹.

Dos años más tarde, en noviembre de 1880, el notario y conservador de Valparaíso, Joaquín Segundo Iglesias, realiza el ejercicio contable para repartir la herencia de Agustín Edwards Ossandón. El resultado permitió señalar que la fortuna de Agustín Edwards Ossandón alcanzaba aproxima

³⁸ Salas B., óp. cit. ³⁹ Silva F., óp. cit.

damente a 23.156.205,52 pesos en 1880; monto equivalente al 4,78% del producto interno bruto (PIB) nacional de 1880⁴⁰. Si calculamos el 4,78% del PIB de 2006, la fortuna actual ascendería a 6.975 millones de dólares, 50% de la cual fue heredada por su viuda.

Inspirándose en la doctrina de Cristo, doña Juana Ross de Edwards dedicó su vida y su fortuna al bien, realizando una obra de caridad y beneficencia sin paralelo en los anales nacionales. Fue durante la Guerra del Pacífico el ángel protector de los heridos, de las viudas y de los huérfanos, de los soldados caídos en los campos de batalla. Hizo cuantiosos donativos al Gobierno. El Congreso Nacional le otorgó una medalla de honor por su patriotismo y su altruismo durante la Campaña.

En 1883, de viaje por Europa junto con sus hermanas y su hijo menor Arturo Maximiano, de 22 años, conoce de cerca la realidad hospitalaria francesa, cuando

debe internar a este último en un hospital de Vichy. Allí la señora Juana toma profundo conocimiento acerca de la beneficencia pública en Francia, experiencia que aplicará en su obra caritativa en Chile.

Posteriormente, Juana Ross y su comitiva viajan a Italia y en 1884 sostiene, en Roma, una larga conversación con León XIII, autor de la célebre Encíclica referente a la caridad cristiana y a la acción social. Recibió de manos del gran Pontífice un magnífico camafeo, como una demostración de su reconocimiento por la gran labor de beneficencia y de solidaridad social que la señora realizaba^{41, 42}.

Durante la epidemia del cólera de 1887 fundó lazaretos; prestó su concurso en toda forma a las autoridades de Valparaíso, de La Serena, de Copiapó, de Quillota, de Limache, de San Pedro, de La Calera, de San Felipe, de Llay Llay, de Buin, de Linderos; tomó a su cargo y bajo su protección inmediata a los inquilinos de su fundo con sus familias, proveyendo de medicina y de ropa a toda la gente, hombre, mujeres y niños y repartiendo, además, raciones diarias de carne cocida, a miles de personas.

En 1888, la señora Juana ve con angustia cómo la tuberculosis consume a su hijo Arturo; como última esperanza emprende con él, su esposa María

⁴⁰ Nazer R. “La Fortuna de Joaquín Edwards Ossandón: 1815-1878”. *Historia* (Santiago) 2000; 33: 369-415.

⁴¹ Salas B., óp. cit.

⁴² Nazer R. “Juana Ross de Edwards”. *Rev. Finis Terrae*. Año XI, vol. 11, Dic. 2003; 63-71.

Luisa Sutil, el sacerdote Salvador Donoso y el médico de cabecera Ventura Carvallo, un largo y penoso viaje por altiplano boliviano hasta La Paz, con el anhelo de que el aire puro de las mesetas altas pudiera aliviar sus débiles pulmones. Pese a todo este esfuerzo, Arturo fallece en 1889. Pocos años más tarde, en 1897, la tuberculosis le arranca a su otro hijo, el mayor, Agustín Ricardo Edwards Ross, de 45 años, quien en su lenta agonía es acompañado por su madre. Cobra aquí especial valor la sentencia del doctor Isaac Ugarte Gutiérrez, que en 1881 señalaba: “Este azote no mira ni edades ni sexos, ni respeta cuna ni nombres, y persigue con igual crueldad y en sus palacios a los poderosos como a los que viven envueltos en harapos humildes y sumidos en la mayor pobreza”⁴³.

Así, antes de finalizar el siglo XIX, la acaudalada y generosa mujer ha visto partir a su esposo y a todos sus hijos. Este dolor la impulsa a construir y dotar los sanatorios de

Los Andes y Peñablanca y el dispensario antituberculoso de Valparaíso el cual estuvo a cargo del doctor Enrique Deformes.

Repartió millones durante cuarenta años entre los pobres y entre las familias venidas a menos. Protegió con largueza a la Iglesia de Cristo. Donó el Cementerio de Buin. Mantuvo, durante cuarenta años, arriendos bajos en sus propiedades, como medida de ayuda social. Como en 1879, durante la Guerra Civil de 1891 protegió a los heridos, a las viudas y a los huérfanos de ambos bandos^{44, 45}.

En el terremoto del 16 de agosto de 1906 envió todos los productos de sus fundos como ganado vacuno y lanar, harina, trigo, frijoles, té, a los hospitales y a los asilos de Valparaíso y de Viña del Mar, en auxilio de los enfermos, de los ancianos y de los huérfanos. Ayudó en toda forma a los establecimientos de beneficencia y fundó un asilo para las viudas del terremoto.

Fue precursora de la vivienda higiénica para los obreros, arrasando con la ranchería de sus fundos, construyendo para sus inquilinos casas sanas y alegres, y fundando la Población Obrera de la Unión de Valparaíso. Levantó

⁴³ Primer Congreso Médico Chileno reunido en Santiago del 15 al 22 de septiembre de 1889. Actas y Trabajos. Imprenta Nacional, Santiago de Chile, 1893, pág. 32. Citado en López M. “Un plan científico para combatir la peste blanca: origen del Hospital Sanatorio El Peral, 1927-1938”. *An Chil Hist Med* 2006; 16:57-84.

⁴⁴ Silva F., óp. cit.

⁴⁵ Nazer R. (2003), óp. cit.

los colegios técnicos salesianos de La Serena y de Valparaíso, con el objeto de preparar para diversos oficios a jóvenes de pocos recursos.

Construyó el Hospital de San Agustín de Valparaíso, el Hospital de La Serena y el antiguo Hospital de Antofagasta. Contribuyó con gruesas sumas de dinero, durante más de treinta años, al mantenimiento de los Hospitales de las provincias de Atacama y de Coquimbo y de otras localidades del centro del país. Construyó y mantuvo el asilo de la Providencia de La Serena, el del Salvador, el de Santa Ana, el del Buen Pastor y el de San Vicente de Valparaíso, y el de las Hermanitas de los Pobres de Viña del Mar.

Contribuyó en gran parte a la construcción del Hospicio de Viña del Mar. Construyó numerosos colegios, como el Colegio Arturo M. Edwards de Valparaíso y ayudó al mantenimiento de muchos otros. Fundó la Casa de Dolores y Orfanato y Escuela de

Lourdes de Valparaíso. Fiel cumplidora de la palabra de Cristo y de la Encíclica de León XIII, honró el Culto Divino, obsequiando los órganos de las Catedrales de La Serena y de Valparaíso, y levantó 17 iglesias a través del país^{46, 47}.

Dice la tradición que los barcos que enviaba don Agustín Edwards Ossandón a Europa llevando carbón, minerales, salitre y otros no volvían vacíos y traían, por lo general, repuestos para las maquinarias de sus usinas y materiales de construcción, para ser usados en sus construcciones y en las obras de bien que ellos tenían programadas. Traían de los países nórdicos maderas para construcciones, maderas de ese pino oregón que dura la eternidad, porque resiste la acción del tiempo, de insectos y del agua por su resina aromática de que está dotado, zinc, cerrajería, cañerías de fierro galvanizado, de cemento, vidriado de desagüe, de todos calibres, cocinas, artefactos sanitarios, lavanderías completas, clavos, pernos etc. Todo venía de Inglaterra. Traía además, artistas y arquitectos, personal técnico especializado, árboles para los parques tales como alcanfores, cedros, pinos, jacarandás, ceibos y muchos otros que todavía lucen su hermosura en los patios y parques del Sanatorio: ¡Nada se olvidaba! Y todo se hacía sujeto a entregar sus donaciones con miras a que duraran una eternidad⁴⁸.

⁴⁶ Silva F., óp. cit. ⁴⁷ Nazer R. (2003), óp. cit. ⁴⁸ Salas B., óp. cit.

El Dr Elías Foncea Espinoza

Gran Clínico, Tisiólogo, Matrón, quien hizo de su profesión un apostolado y trabajó toda su vida por el bien de Los Andes desde 1886”, así lo describe el Dr. Bernardo Salas, que tuvo la oportunidad de trabajar con el Dr. Elías Foncea; y agrega: “Hombre de estatura mediana, callado, despreocupado y pensativo; dotado de una voluntad de oro y dispuesto al sacrificio en bien de sus semejantes, médico de corte sencillo y sabio⁴⁹.

El doctor Foncea empezó a ejercer su profesión en Los Andes, en aquellos días en que el cólera assolaba el país y especialmente la zona central. Corría el año 1886, y el joven Foncea Espinoza empezó a deslumbrar con sus aciertos. Era un clínico a toda prueba. Hacía diagnósticos precisos. Se dedicaba especialmente al pulmón. Se decía que cuando colocaba su oído surgía un diagnóstico seguro e irrefutable. Cultivó la Tisiología y fue el padre de ella en Los Andes.

Su esposa era la señora Petronila Oyanedel, hermana de don Servando y de don Abraham, hombres que han servido durante toda su vida en bien de la República. Su hijo mayor, el doctor René Foncea Oyanedel, ejerció con brillo su profesión en Los Andes.

La labor realizada por el doctor Elías Fondea, Don Elías, como se le llamaba cariñosamente, fue enorme. Indiscutiblemente, marcó el comienzo de una etapa bien definida en la época de las especializaciones en Los Andes. Fue él quien se hizo cargo del Sanatorio Edwards y actuó con la colaboración del doctor Juan Johnson Ulloa.

En el diario *El Eco* de Los Andes, en el mes de noviembre de 1888, aparece el primer aviso profesional del doctor Foncea, que escuetamente decía así: “Elías Foncea. Médico-Cirujano. Consultas a toda hora.-Plaza Arturo Prat, costado oriente, casa de don Gustavo Béjares”.

Posteriormente, este médico comienza a utilizar en su arsenal diagnóstico elementos de mayor complejidad. Así, el diario *El Pensamiento*, del 28 de agosto de 1902, publica el siguiente aviso: “Dr. Elías Foncea: Consulta de 1 a 4 P.M. Diagnóstico microscópico de la tuberculosis, influenza, blenorragia, etc. O’Higgins esquina Papudo”. Este inserto muestra por un lado la

⁴⁹ Salas B., óp. cit.

capacidad del profesional para utilizar fijaciones y tinciones de extendidos celulares (no hay en este período otros avisos de médicos que realicen análisis microscópico) y, por otro, su vocación de servicio reflejada en una jornada de atención privada reducida, ya que por las mañanas y por las tardes se encontraba trabajando en el Sanatorio Edwards.

Fue médico sanitario de innumerables instituciones. En el año 1909 se fundó la Maternidad del Hospital de Los Andes, siendo su primer médico el doctor Elías Foncea Espinoza.

Su experiencia en el Sanatorio fue marcando su camino de especialización y el diario *El Eco* de Los Andes, del 18 de julio de 1922, publicaba: “Dr. Elías Foncea. O’Higgins 370. Medicina y Cirugía General. Especialmente Tuberculosis, practicando neumotórax curativo con aparato de lo más moderno. De 1 a 5 P.M.” Llama la atención en este aviso que la experiencia del doctor Foncea le permitía realizar intervenciones quirúrgicas complejas y que, por lo restringido del horario de atención privada, mantenía su vocación principal de atender a los internos del Sanatorio.

Esta vocación de servicio la mantiene durante toda su vida y un aviso del diario *El Eco* de Los Andes, del 8 de enero de 1924, lo incluye en el turno como médico de ciudad, cargo de gran compromiso ya que, según el reglamento de la Junta de Beneficencia del año 1885, obligaba al médico a:

1. Visitar a los enfermos del hospital en la mañana y en la tarde.

2. Asistir a las visitas extraordinarias a que fuera llamado por accidentes repentinos a cualquier hora del día o de la noche.
3. Examinar a los pacientes a su ingreso al hospital, reportando al gobernador la condición de enfermo contagioso.
4. Vigilar el trabajo de las enfermeras y del boticario.
5. Curar sin estipendio al personal del hospital.
6. Dar cuenta al administrador de las faltas del personal.
7. Actualizar las existencias de la botica.
8. Prevenir a los funcionarios del hospital para dar una buena atención a los enfermos.
9. Indicar al capellán sobre aquellos enfermos que, por su condición, necesitan auxilio religioso⁵⁰.

⁵⁰ Salas B., óp. cit.

El 21 de junio de 1932, el médico del Hospital, don Elías Foncea, abandona la ciudad para fijar su residencia en Peñablanca, llamado por la Junta de Beneficencia de Valparaíso, para hacerse cargo de dos salas en el Sanatorio de Tuberculosos de esa localidad, establecimiento construido también por la señora Juana Ross de Edwards⁵¹.

Agradecimientos: El autor agradece a don René León Gallardo, historiador de Los Andes, por permitir el acceso a su valiosa colección de diarios andinos del 1800, fotografías de la época y por facilitar el texto: “Historia del Hospital San Camilo de San Felipe”.

⁵¹ Duarte I., López M., óp. cit.